



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Lista definitiva de personas admitidas y renuncia a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de letrado/a, grupo A, vacante de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Lista definitiva de personas admitidas y renuncia a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de letrado/a, grupo A, vacante de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias

(Publicación: BOPC núm. 39, de 7/8/2023)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 6 de septiembre de 2023, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y renuncia a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de letrado/a, grupo A, vacante de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y RENUNCIA A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE LETRADO/A, GRUPO A, VACANTE DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Por acuerdo de la Mesa de 25 de mayo de 2023 se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de letrado/a, grupo A, vacante de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias; publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*), n.º 3, de 26 de junio de 2023.

Asimismo, por acuerdo de la Mesa de 28 de julio de 2023 (*BOPC*, n.º 39, de 7 de agosto de 2023), se aprobó la lista provisional de personas admitidas y no admitidas a la referida convocatoria de 25 de mayo de 2023, estableciéndose en la base quinta de la convocatoria un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia al puesto de trabajo, contados a partir del día siguiente a la publicación en el *BOPC*, es decir, del día 8 al 22 de agosto, ambos inclusive.

En relación con ello, doña Noelia Betancor Ramírez, con R.E. núm. 202310000003795, de fecha 14 de agosto de 2023, concursante excluida provisionalmente por no acreditar su pertenencia funcional al cuerpo/grupo/escala del puesto al que se concursa, renuncia a participar en el mismo.

Teniendo en cuenta que en el acuerdo de la Mesa de 28 de julio de 2023 citado se dispuso delegar en la Presidencia del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y no admitidas al concurso, finalizado el plazo concedido,

RESUELVO

1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas a la convocatoria de 25 de mayo de 2023, del concurso específico de méritos para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de letrado/a, grupo A, vacante de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, que se relacionan a continuación:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
Méndez	Lima	Jorge Luis	***0355**

2.- Tomar razón del escrito de renuncia al puesto de trabajo convocado, presentado por doña Noelia Betancor Ramírez.

3.- Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y en la página web del Parlamento de Canarias, en el portal de transparencia.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2023. LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.
ANTE MI, EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias